

MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'PULMÓN VERDE Y CASA DEL AGUA DE POZO ESTRECHO'

En Pozo Estrecho encontramos dos inmuebles en desuso pertenecientes a la Mancomunidad de Canales del Taibilla. Uno de ellos, en el paraje de Casa Molina, entre la Avenida del Agua con la calle Misiones y el otro, en la calle Fernando Magallanes, nº 19.

El de la Avenida del Agua se encuentra en una parcela de 2.520 m², donde se ubica una construcción datada del 1978 de 663 m², que cuenta con un antiguo depósito de agua potable que abastecía a la localidad. Linda con la parcela municipal que acogerá próximamente la plaza a la galilea Maite Defruc y se encuentra en evidente estado de abandono por parte de la Mancomunidad, repleto de matorrales, con el vallado roto e, incluso, algún desperfecto de seguridad en la protección de la infraestructura interior de su parcela.

El segundo de ellos, en la calle Fernando Magallanes, nº 19, se encuentra la vivienda del vigilante de aquellos años, contando con una superficie próxima a los 350 m², y ha sido utilizada durante todo este tiempo de almacén de utillaje de la zona. Si bien actualmente presenta un estado aceptable en su exterior, no cabe duda de que el paso del tiempo lo deteriorará si no existe un mantenimiento.

Después de varios años de servicio de ambos inmuebles, en la última década muestran un estado de abandono por su desuso por parte de la Mancomunidad y, si su intención es seguir dejándolos deteriorar, sería necesario gestionar ponerlos en uso para servicios no sólo de la población galilea, sino del resto de cartageneros.

Una puesta en valor que puede pasar por multitud de ideas, bien conjuntamente entre Ayuntamiento y Mancomunidad o directamente por el organismo titular, eso sí, con la estrecha colaboración municipal.

Entre las distintas ideas por las que se podría optar para la puesta en valor de la parcela del depósito, una de ellas pasaría por la creación de un gran pulmón verde de masa arbórea en los 1.857 m², descontados los 663 construidos, que sumados a los 3.906 m² de la parcela que acogerá la plaza de Maite Defruc, contaríamos con un pulmón verde de 4.763 m², además de con un depósito que se podría utilizar para acopio de agua, para riego de esta zona verde y otras existentes próximas en la zona norte del pueblo, algo que sería viable a través de las arquetas de riego allí existentes.

El segundo inmueble, situado en la calle Fernando Magallanes, bien podría denominarse 'Casa del Agua', como espacio interactivo, educativo y polivalente, donde a través de un recorrido sensorial del ciclo integral del agua se podría acoger la celebración de actividades divulgativas sobre agua y sus objetivos de desarrollo sostenible, entre otros usos de interés público relacionados con el tiempo libre, talleres, sala de exposiciones, etc.

Por todo lo expuesto, el concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno municipal inste al Gobierno local a iniciar gestiones con la Mancomunidad de los Canales del Taibilla para la puesta en valor y uso de los dos inmuebles detallados en el cuerpo de la moción, bien directamente o en colaboración de ambas administraciones, para la creación de un gran pulmón verde en la parcela del depósito y un centro de dinamización de actividades culturales y desarrollo sostenible.

Cartagena, a 8 de junio de 2021

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo Municipal MC

Fdo. Enrique Pérez Abellán
Concejal Grupo Municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

